

Acuerdan fortalecer función policial con perspectiva de DH



0



A- A A+

4 de diciembre del 2015

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza y el Secretario de Seguridad Pública Estatal, Cuauhtémoc Antúnez, firmaron un convenio de

colaboración para impulsar la formación de las y los elementos estatales en la perspectiva de protección a la dignidad humana.

En este convenio la Secretaría de Seguridad Pública se compromete a trabajar de manera coordinada para implementar un sistema de capacitación continua en la corporación policiaca y el personal de la dependencia estatal, a fin de prevenir violaciones a derechos humanos y mejorar la calidad de la seguridad pública, explicó Martínez Garza.

La Ombudsman estatal destacó que para garantizar la protección de los derechos en la función policial es fundamental integrar en el proceso de formación los conocimientos no jurisdiccionales que rigen las atribuciones y responsabilidades de las y los servidores públicos.

Comentó que este convenio facilitará las acciones de supervisión, capacitación y orientación tanto en la corporación policiaca estatal como en los Centros de Reinserción Social, de Internamiento y de Adaptación de Adolescentes Infractores, instituciones en las que la CEDH realiza visitas continuas para detectar y atender posibles violaciones a los derechos fundamentales, a través de la Administración Penitenciaria del organismo.

Martínez Garza destacó la voluntad de la Secretaría de Seguridad estatal de dar cumplimiento a las obligaciones constitucionales en materia de derechos humanos respecto a fortalecer las capacidades técnicas, programas y protocolos de uso de la fuerza y detenciones, así como los implementados para personas privadas de la libertad para evitar actuaciones que deriven en violaciones a los derechos fundamentales.

El convenio facilitará también la labor de la CEDH en la investigación, atención y gestiones especiales de procedimientos de quejas o medidas encaminadas a detener o evitar un violación a los derechos de la ciudadanía.